

Fortalecen OPLES Y AMCEE redes de apoyo para candidatas

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) firmó un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), con el cual se incorpora al Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas, en el marco del proceso electoral actual.

El pacto fue firmado en un evento virtual por la Consejera Presidenta del IEEPCNL, Beatriz Adriana Camacho Carrasco; por la Presidenta de la AMCEE, Fryda Libertad Licano Ramírez, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; y por las presidencias de 31 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) del país, este 31 de enero.

Así, el Instituto refrenda su compromiso para implementar acciones dirigidas a mujeres precandidatas y candidatas a un cargo de elección popular y a quienes resulten electas, con el propósito de que su participación se dé en condiciones libres de violencia.

Como parte del convenio, el IEEPCNL acordó que cuando una precandidata o candidata sufra violencia política se activará lo establecido en el Protocolo de actuación para atender dichos casos, así como elaborar informes que permitan sugerir escenarios de mejora.

También, se designó como enlace responsable a la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del IEEPCNL, Alejandra Esquivel Quintero, quien será apoyada por la Coordinación de Género, Derechos Humanos e Inclusión del Instituto.

Con base en el informe más reciente del área jurídica del Instituto, del 1 al 30 de enero de 2024 no se presentaron denuncias por violencia política contra mujeres por razón de género en el IEEPCNL; en 2023 se recibieron 13; en 2022 se presentaron 4; en 2021 se registraron 35; y en 2020 se presentó una denuncia.